

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**78****MADRID NÚMERO 100****EDICTO**

Doña María del Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio número 292 de 2011, a instancias de don Agustín Sánchez García, representado por el procurador don Antonio Ramón Rueda López, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Urbana.—Referencia catastral 6797201VK4769H0087GI, en calle Mota del Cuervo, número 76, escalera I, planta primera, puerta 4, de Madrid, con superficie total de 50 metros cuadrados, consta de vestíbulo, cocina, comedor-estar, dormitorio con un armario empotrado, baño y terraza.

Coficiente de propiedad: 0,31 por 100.

Único propietario.

Colindantes o linderos: por su frente, con el número 80 de la misma calle, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, y con apartamento número 3 de la misma planta; por la izquierda, con apartamento número 5 de igual planta, y por el fondo, con pasillo de distribución.

Dicha finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 33 de Madrid a nombre de “Construcciones Coimbra, Sociedad Anónima”, en el folio 157 del libro 655 de Canillas, sección común, finca número 41.063, se acredita con la certificación registral correspondiente.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencia de fecha 12 de diciembre de 2011, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/1.132/12)